

Ofrecemos a nuestros lectores el texto de los discursos de S. M. el Rey, Ministro de Defensa y Teniente General Jefe del E. M. del Ejército, pronunciados con motivo de la Pascua Militar.



MENSAJE DE S. M. EL REY





Queridos compañeros:

Al continuar este año la grata tradición de reunirme en el día de la Pascua Militar con la representación de las Fuerzas Armadas y de las de Seguridad, quisiera que los deseos de felicidad que de corazón os transmito, para vosotros y vuestras familias, tuvieran un contenido muy real y, en consecuencia, muy distinto del que normalmente supone la simple utilización formularia de una frase hecha.

Porque estoy seguro de que mis deseos coinciden con los vuestros en cuanto a las condiciones que deben darse entre nosotros y en nuestra Patria, para que quienes la amamos por encima de todo y hacemos de la entrega a su servicio nuestra ilusión suprema, podamos considerarnos verdaderamente felices.

Y yo os deseo a todos la felicidad que supone la confianza en la seguridad de nuestro destino nacional; la certeza absoluta en el mantenimiento de la unidad de España, que es norma fundamental de nuestra Constitución, de nuestra misión y de nuestras vidas; la fe profunda en la superación de cuantas dificultades se presenten para lograr la estabilidad y la grandeza de nuestra nación; el fundado optimismo en nuestro porvenir, porque sabemos a donde vamos y de donde no se puede pasar; la dignidad de nuestra profesión y el respeto del pueblo del que procedemos y al que servimos; la tranquilidad de las familias; el fin de esa sangría absurda y dolorosa del terrorismo que mantiene una angustiada e indignada tensión en todos nosotros y arrebatada inútilmente unas vidas, entregadas de antemano a la Patria para empresas bien diferentes de la inmolación en el atentado criminal, alevoso y cobarde. La felicidad que significa la paz de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de nuestros hogares, de nuestras conciencias.

Felicidad es también disfrutar de la libertad y observar el orden dentro del mutuo respeto; el trabajo y el esfuerzo entusiasta en el ejercicio de nuestros cometidos; la firmeza en la observancia de la ley y el rigor inexcusable en la exigencia de su cumplimiento.

No ignoro que para vosotros, como para mí, la felicidad se cifra, asimismo, en ver honrada y respetada en todas partes la enseña de la Patria que un día solemne juramos defender y en la que se simboliza nuestra historia, nuestro presente y nuestro porvenir.

Felicidad es comprobar que entre nosotros se mantiene siempre la disciplina, que el compañerismo es auténtico, que constituimos una gran familia sin divisiones ni fisuras, en la que no se consienten infiltraciones nocivas; que la experiencia, el temple y la veteranía de los antiguos militares, se funde en perfecta amalgama con los impulsos entusiastas y el ardor ilusionado de las jóvenes promociones para producir un conjunto firme y sólido en el que se conserven las clásicas virtudes castrenses.

Felicidad es sentirnos orgullosos de integrar unas Fuerzas Armadas competentes y eficaces.





Felicidad es entregarse al cumplimiento del deber con entusiasmo y dedicación, sin afán de mezclarse ni sentir que os mezclen en las actividades políticas distintas de esa política elevada que a todos interesa: la gran política de la grandeza de España y de la vigilancia permanente por su seguridad.

Felicidad es disfrutar la tranquilidad de vivir en paz, sin que se especule con vuestras intenciones o se imaginen hasta vuestros pensamientos.

Yo tengo la certeza de que si permanecéis unidos; entregados a vuestra profesión; respetuosos con las normas constitucionales en las que se basa nuestro Estado de derecho; con fe y confianza en los Mandos y en vuestro Jefe Supremo, y alentados siempre por la esperanza y la ilusión, conseguiremos juntos superar las dificultades inherentes a todo período de transición y alcanzar esa España mejor en la que ciframos nuestra felicidad.

Estos son, repito, los deseos que en esta Pascua quiero haceros llegar, junto con mi agradecimiento por vuestra serenidad, vuestro servicio y vuestro espíritu.

*Mi abrazo para todos, a la vez que os pido gritéis conmigo:
¡Viva España!*



Discurso pronunciado por el Ministro de Defensa, Don Agustín Rodríguez Sahagún



Señor:

De nuevo ante vuestra presencia, en acto tan solemne y entrañable para las Fuerzas Armadas como la Pascua Militar, me corresponde la honrosa responsabilidad de transmitir el agradecimiento de sus miembros por vuestro mensaje de felicitación, así como su satisfacción porque, una vez más, les hayáis convocado a compartir vuestros anhelos y nobles deseos en un clima de compañerismo, lealtad, máximo respeto y afecto.

Es una constante en vuestros mensajes como Jefe Supremo de los Ejércitos hablar, a sus Cuadros de Mando, de unión, unión como garantía indispensable de futuro, como punto de partida de la ilusión y la esperanza, como antídoto del desaliento y la rutina, como factor de fortaleza de los propios Ejércitos, como base de la estabilidad y del bienestar de España y unión, en suma, estrecha e indisoluble como el medio más poderoso para asegurar la convivencia en paz que debemos a todos los ciudadanos.

Pues bien Señor, aquí tenéis una dignísima representación de esos Cuadros de Mando, firmes y unidos, conscientemente responsables de lo que significa, en la realidad cotidiana vivir esa consigna de unidad.

Ellos saben muy bien su oficio y lo viven con una fe profunda en su Rey y en su Patria a cuyo servicio se entregan cada día con obediencia y disciplina, pues conocen que con su obediencia y disciplina se genera armonía y con armonía, como señalan las Ordenanzas, se consigue a su vez más unión.

Ellos tienen, asimismo, clara conciencia de que los Ejércitos son no sólo una organización para la guerra, sino también una organización para la paz, pues las Fuerzas Armadas constituyen una institución al servicio de

la comunidad de todos los españoles, que garantiza a la misma su identidad nacional, su propia existencia y su futuro como nación.

Pero esta función trascendente de defensa nacional, o dicho de otra manera, de legítimo proyecto de vida en paz, justicia y libertad del pueblo español, sólo es posible llevarla a cabo si las Fuerzas Armadas permanecen unidas en sí mismas e identificadas armónicamente con el pueblo al que sirven y del que proceden.

Y este aspecto, que es uno de los factores más determinantes de la propia cohesión nacional no depende sólo de los Ejércitos. Esta unión interna y externa a la que vengo refiriéndome y que es por supuesto deber fundamental del doble ejercicio del mando y la obediencia que obliga a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, es también obligación de todos los ciudadanos derivada del respeto y el afecto que debe merecernos una Institución que está para preservar la paz de los treinta y seis millones de españoles y nuestro destino como Nación unida, soberana, libre e independiente:

Permitidme, por ello, Señor, que públicamente exprese el rechazo de las Fuerzas Armadas contra cuantas acciones se realizan, ya sean por maniobras de grupo o falta de sensibilidad, desde el sensacionalismo o el anonimato, desde el rumor inconsciente o la tergiversación manipulada, pero todas dirigidas de una forma u otra a presionar, confundir o dividir y enfrentar a quienes con su misión, constituyen garantía de la unidad y del quehacer común de todos los españoles.

Quehacer común, en aras de una auténtica voluntad nacional solidaria de defensa, que es lo que más puede unirnos como verdaderos ciudadanos, porque en esa voluntad de trabajar y hacer cosas juntos, por encima de los particulares modos de pensar de cada uno, está la fuerza de una nación, de una patria, de nuestra querida España.

Y de esa Patria nuestra, que tanto amamos, tenéis aquí Señor, una muestra representativa de hombres que libre, voluntaria y alegremente le ofrecen su devoción y la entrega de toda una vida porque el sentido de lo nacional y el afán colectivo de la colaboración y de la participación, prima por encima de los egoísmos y de las circunstancias personales.

Sentido nacional; he aquí el gran objetivo de esta época que nos ha tocado vivir; sentido nacional para —como he señalado en otras ocasiones— saber asumir el pasado —todo nuestro pasado nos guste o no—; adquirir un compromiso de presente y alimentar con ilusión un propósito firme de porvenir, comunidad y sentido nacional, no como conceptos abstractos, sino concretos y verdaderamente éticos, porque la Nación es para la vida humana, para albergar al hombre y su destino de libertad.

En esta tarea en la que debemos empeñarnos todos los españoles, los Ejércitos juegan una baza primordial, como pieza maestra de la vertebración de España y garantía de permanencia, porque las Fuerzas Armadas constituyen un pilar básico de la comunidad nacional y de la estabilidad del Estado.

Precisamente por eso, porque de alguna manera ese sentido nacional unitario se hace más representativo y significativo entre sus miembros, son éstos objeto prioritario —junto a las Fuerzas de Seguridad del Estado— de los ataques criminales del terrorismo de unos pocos asesinos que tratan de romper nuestra convivencia y unidad.

Ellos, nuestros soldados, supieron vivir para la Patria y morir por ella, en un comportamiento que nos servirá de estímulo para trabajar todos los días con entrega y con ilusión.

Como creyente, pido a Dios que les dé el profundo descanso eterno y como español, agradezco, en lo más profundo de mi corazón su testimonio.

En este sentido cobran vital actualidad las palabras que pronunciara, recientemente, el Papa denunciando el peligro gravísimo del terrorismo y de la violencia en el mundo, precisamente cuando la sociedad nueva al servicio del hombre debe estar, por el contrario, tejida de anhelos de paz, de entendimientos y de solidaridades.

Una sociedad nueva, que no puede ser sólo de derechos y de exigencias, sino a la vez de obligaciones y de esfuerzos.

Una sociedad en la que nuestro ideal común de Patria y nuestra solidaridad deben ser las bases en las que se apoye el afán colectivo para poner todos, en estos momentos, al servicio de los grandes objetivos nacionales toda la capacidad y potencia de la comunidad.

Una sociedad nueva basada en el orden exclusivo del derecho y en la que la obediencia a la Ley puede ser exigida con más plenitud que en ningún otro sistema, precisamente porque las Leyes han sido aprobadas por los representantes legítimos del pueblo, una sociedad nueva en la que los Poderes del Estado —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— tienen, por ser un Estado de Derecho, toda la fuerza moral necesaria para ejercer la Autoridad con todo el rigor que sea preciso contra cualquier violación de la legalidad, para así garantizar la adecuada convivencia ciudadana.

Una sociedad en la que aunque haya quienes no quieren escuchar la razón, la razón acabará haciéndose oír, una sociedad en la que aunque algunos pretendan sembrar la desesperación, es una sociedad para la esperanza, porque es la sociedad en orden, paz y prosperidad que debemos a nuestros hijos, una sociedad de participación y de diálogo en una comunidad de hombres libres y responsables.

Una sociedad en la que el estímulo del servicio, la satisfacción del trabajo y del deber cumplidos deben ser nuestra mejor recompensa. Una sociedad en la que el ciudadano cada día se pregunta al levantarse qué puede hacer por ayudar a su Patria.

Una sociedad concreta, la nuestra, la española de hoy, en la que Ejército y Pueblo, Pueblo y Ejército, se

sientan identificados y armónicamente integrados en ese quehacer e ilusión colectiva que es construir, un poco cada día, la España fecunda y generosa de libertades, de paz, de justicia y de bienestar que anida, sin duda alguna, en el corazón de quienes saben que no hay libertad si no hay Patria, y no hay Patria sin hombres que, libre e ilusionadamente, le ofrecen la devoción y el afán de toda una vida.

Majestad, a lo largo del año que finalizó hace escasos días, he ido exponiendo en sucesivos boletines de información; en mis visitas a Unidades y Centros y en diversas declaraciones a los distintos medios de comunicación, las tareas del Ministerio, buscando, a través de compartir unos mismos conocimientos y una misma información, la unión moral entre todos y el destierro definitivo del rumor y de las falsas noticias.

Y he procurado hacerlo siempre con transparencia y objetividad y sobre los temas que consideraba de mayor importancia para los miembros de las Fuerzas Armadas y para la sociedad, dentro de los límites de reserva que exigen los intereses de la Defensa Nacional. Pero todo ello consciente siempre de que una cosa es informar de cuanto positivo o negativo acontece en el interior de las Fuerzas Armadas con perfiles importantes y otra muy distinta que el normal discurso de las Jurisdicciones militares disciplinaria y judicial hayan de servir de pasto para nutrir bulos, rumores, interesadas manipulaciones o, lo que es peor, divisiones o enfrentamientos.

Creo sinceramente que nadie podrá negarme como Ministro mi afán de conocer los problemas y afrontarlos en todo lo posible. Así, paso a paso, y en concordancia con lo que exponía en este mismo marco, con ocasión de la Pascua Militar del pasado año, se han ido tratando los asuntos que se refieren particularmente al ciclo de política de defensa, al área de personal y a los temas de armamento y material.

En cuanto al ciclo de política de defensa, Señor, como sabéis, además de avanzar sustancialmente en el plan logístico de alto nivel, se ha revisado el objetivo de fuerza conjunto de esta década estableciendo las oportunas prioridades para el ajuste con los recursos que la Nación pueda poner a nuestra disposición. Este objetivo de fuerza revisado será presentado a la aprobación del Gobierno en los primeros meses de este año, tras lo que se procederá a la elaboración de la nueva Ley de Modernización de las Fuerzas Armadas que debe permitir la cobertura financiera del objetivo hasta finales de la década, facilitando así una planificación adecuada a nuestras necesidades y la contratación del material preciso en los plazos convenientes.

Planificación pensada para atender mejor las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas, pero también para aumentar las posibilidades de participación de la industria del armamento nacional en los suministros a realizar. Efectivamente, Señor, esta planificación y el apoyo decidido que por parte del Ministerio de Defensa se está prestando a una política realista de exportaciones de armamento deberá permitir a su vez a nuestras industrias programar sus inversiones y alcanzar unos niveles de productividad y competitividad que redundarán en beneficio de la mejor utilización de nuestros recursos.

Pensamos por todo ello proseguir la política de apoyo a nuestra industria, tanto mediante el aumento de la integración nacional de nuestro armamento como aplicando unos altos niveles de exigencia en las contrapartidas industriales y tecnológicas a obtener en las compras que forzosamente hemos de realizar en el exterior por tratarse de sistemas de armas muy sofisticados que todavía no podemos producir.

Quiero destacar, Señor, en este terreno los nuevos acuerdos de colaboración firmados este año con diversos países europeos, que nos están permitiendo participar en nuevas cofabricaciones, pero, sobre todo, dar un paso más hacia adelante en nuestra independencia estratégica mediante la participación también en el desarrollo de proyectos conjuntos, con todo lo que esto representa para el mejor aprovechamiento de nuestra capacidad de investigación, de producción y de penetración comercial.

Por lo que atañe al área de personal, los boletines de información han ido dando cuenta, puntualmente, no sólo del contenido de los Proyectos de Ley remitidos por el Gobierno a las Cortes sino del proceso de su desarrollo ante la Ponencia de la Comisión de Defensa del Congreso.

Los estudios y trabajos llevados a cabo por dicha Ponencia se están realizando con profundidad y dedicación dignas de elogio y ante ella han informado ya en diversas ocasiones especialistas del Ministerio.

Respecto al Proyecto de Ley de Creación de Reserva Activa y fijación de nuevas Edades de Retiro es de esperar que pueda entrar en vigor, en el segundo trimestre de 1981 y su implantación se irá haciendo paulatinamente a lo largo de los próximos años.

En cuanto a los otros dos Proyectos de Ley (Clasificación de Mandos y Ascensos y Escalas Especial y Básica del Ejército de Tierra), su entrada en vigor es presumible para finales del primer semestre o a lo largo del segundo de este año.

No voy a hablar de la importancia de estas Leyes por cuanto afecta a la regulación de la carrera profesional del Oficial y del Suboficial y a la selección y adecuación de cada hombre al puesto de trabajo que ocupa en el momento adecuado. Sí quiero repetir y destacar, en cambio, que estos Proyectos y otros que van a seguir, obedecen a una política de personal global y coherente, decidida a obrar con prudencia pero afrontando a la vez en profundidad esta tarea prioritaria del Departamento, con la mira puesta en la mayor eficacia de nuestras Fuerzas Armadas y en ayudar a la mejor realización profesional de cuantos hicieron de la Milicia su vocación. Y quiero aclarar también que su puesta en práctica se hará con todo el gradualismo necesario para respetar los derechos adquiridos y no producir perturbación en el funcionamiento. Precisamente en estos días he estado estudiando las diversas alternativas que proponen la Comisión Interejércitos de Personal para el desarrollo de estas Leyes.

En el capítulo de vivienda continuaremos avanzando con el mismo tesón y entusiasmo del año pasado, decididos a resolver, con especial atención, el problema de las viviendas logísticas para el personal en activo y tratando de cubrir, a medio plazo, las necesidades en toda la geografía nacional. La apertura de nuevas vías para la construcción de estas viviendas y el decidido apoyo que han supuesto los acuerdos marcos suscritos con el Ministerio de Obras Públicas me hacen pensar que pronto será una realidad la cobertura de estas necesidades orientadas a facilitar la movilidad de destinos tan imprescindible para nuestros Ejércitos.

De ahí, Señor, que con imaginación y realismo combinados y al amparo de la nueva política de construcción de viviendas del Gobierno, hayamos querido iniciar el pasado año —y pensamos impulsar decididamente en éste con la colaboración de Organismos Oficiales y Entidades Privadas— la realización de viviendas en propiedad para los miembros de las Fuerzas Armadas que les garantice disponer de un hogar en el momento del retiro o de la necesidad familiar perentoria.

Otros muchos proyectos se han realizado y tenemos entre manos en materia de apoyo social a la comunidad militar y estamos seguros que sabremos llevarlos adelante a pesar de las dificultades económicas del momento, poniendo en ellos toda nuestra capacidad de trabajo y entrega, pues si las dificultades de la realidad objetiva son a veces tercas nosotros seremos más tercos todavía y sabemos que la realidad puede cambiarse y transformarse cuando hay en ello suficiente empeño e ilusión.

En el plano legislativo quiero resaltar también la aprobación, por abrumadora mayoría en ambas Cámaras, de la Ley que regula los criterios básicos de la Defensa Nacional y de la Organización Militar, prueba evidente de esa voluntad solidaria de todos los grupos políticos a la hora de sumar sus votos cuando algo que nos afecta a todos, como es la Defensa, exige la convergencia de actitudes y voluntades; convergencia que nos hace mirar, sin recelos, ese futuro de una España dispuesta a convivir en paz, en armonía y en libertad.

Pronto serán realidad las Leyes que desarrollan estos criterios básicos, cuyos primeros borradores se encuentran ya elaborados y pendientes de los informes correspondientes, y así podrá comprobarse que efectivamente es verdad cuanto el Gobierno ha dicho respecto a que nada ha cambiado en el carácter militar y pertenencia al Ejército de Tierra del Cuerpo de la Guardia Civil, que queda en el Proyecto de Ley de Organización Militar claramente explicitado.

Otros proyectos importantes a realizar en los próximos meses, además de los de la Ley de Defensa Nacional y de la Organización Militar, serán las del servicio militar, movilización nacional, la potenciación de las industrias de interés para la defensa, la enseñanza militar, la participación de la mujer en las FAS y el nuevo Código de Justicia Militar que complementará la reforma ya realizada para adaptar la normativa vigente a lo establecido en el artículo 117 de la Constitución respecto a la reconducción de la Jurisdicción Militar al ámbito estrictamente castrense y a los supuestos de estado de sitio.

Señor, con ilusión pero sin triunfalismo de ninguna especie creo que podemos decir que culminamos y emprendemos tareas continuamente a la vez que rectificamos rumbos cuando ello es aconsejable. “Estamos en marcha” “haciendo camino”, nuestras dotaciones materiales podrán ser mayores o menores, en función de lo que la Nación nos pueda dar, pero podéis estar seguro de que todos, desde el más modesto de nuestros soldados hasta el más alto nivel conjunto de mando de nuestras Fuerzas Armadas, trabajan y ponen su empeño de cada día en hacer ilusionada y disciplinadamente la tarea encomendada, pues saben que así defienden y sirven a España, a la España de siempre, a la España que hemos sido, a la España que queremos ser, a esa España inmortal de la que nos habláis Majestad, con orgullo emocionado.

Una España hecha en la historia a golpes de heroísmo y de trabajo, una sola y bien trabada nación, una Patria común e indivisible de todos los españoles, que bajo vuestro reinado ejemplar y apoyada en sus órganos legítimos de gobierno, de legislación y de justicia debe constituir un ancho hogar en el que albergar en orden y libertad una profunda, serena e indestructible pasión por la unidad, por la paz y la justicia.

Una España cantada en castellano, en vasco, en catalán, en gallego y en todos los acentos y modos de ser español, una España solidaria y vigorosa, invocada naturalmente, mencionada inequívocamente, una España vertebrada para el diálogo y en entendimiento y en la que sepamos fomentar cuanto nos une, empezando por la cohesión nacional y sentir el más alto patriotismo por encima de todos los modos de pensar y las particulares ideas que tenga cada uno, una España cuyo conocimiento y amor sepamos llevar a la vida natural y cotidiana de todos nuestros hijos, de todos nosotros, de todos los españoles.

Sabiendo colaborar también todos solidariamente, decididamente, organizadamente a la realización de nuestro futuro en paz, justicia libertad y prosperidad, en un proceso sin desmayo, afrontando las dificultades con todo el realismo necesario, pero sabiendo reconstruir día a día la esperanza, y esforzándonos para que los españoles se integren en una voluntad nacional de defensa como cosa de todos, unidos en este proceso alrededor de la Corona y amparados por los pliegues de nuestra Bandera roja y gualda, símbolo de la unidad y del destino de España a la que rinden sus honores cada día, esos soldados españoles de los que sois, por mandato constitucional, Mando Supremo. Señor, con mis respetos a su Majestad la Reina y a sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas, imploro a Dios su bendición para vuestra familia y para España, significándoos, asimismo, como Ministro de Defensa y en representación de las Fuerzas Armadas que nos tenéis, como siempre a vuestras órdenes.

Discurso del Teniente General JEME, Don José Gabeiras Montero,

con motivo de la Pascua Militar, en
el Cuartel General del Ejército



Excelentísimos Señores Ministros.
Excelentísimos Señores.
Señoras y Señores.
Señores Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Ha transcurrido un nuevo año desde que tuve el alto honor de dirigirme a vosotros con motivo de la Pascua Militar 1980.

Entonces decía al finalizar mi alocución, que "tan sólo pedía a Dios que cuando al final del año 1980 nos volviéramos a encontrar, mis palabras fueran de encomio y reconocimiento a la labor conjunta de todos, ya que ello supondría el éxito, en mi gestión y en vuestro trabajo".

Aquí estoy de nuevo ante vosotros dispuesto a dar cuenta de esa gestión y dentro de ella, de nuestros logros por un lado y de nuestros deseos no alcanzados por el otro.

Pero antes de empezar rindamos desde aquí nuestro sentido homenaje a nuestros compañeros asesinados por los enemigos de España.



¿Podrán ser todas mis palabras de encomio y reconocimiento a la labor que hemos desarrollado?

Eso quisiera yo, pero debo reconocer muy a pesar mío que no puede ser así, no por nuestra culpa, sino por la de numerosos factores imponderables, muchos de ellos fuera de nuestro campo de acción, que han desbordado nuestras intenciones y propósitos, limitando nuestros logros y haciendo que nos sintamos insatisfechos en muchos aspectos. En la mente de todos están y aparte de que no es necesario sacarlos a relucir y más en un momento como éste en que debemos felicitarnos al amparo de la celebración de la Pascua Militar 1981, tampoco es cuestión de alargar esta intervención excesivamente.

Tan sólo quiero decir que están comprendidos dentro de un amplio espectro y dentro de una diversidad de caracteres bastante extensos, aunque predominen fundamentalmente sobre todos ellos los de tipo económico.

A pesar de todo, sigo confiando plenamente en el futuro de nuestro Ejército, con la vista puesta siempre en la España de nuestros desvelos y de nuestros amores y es por ello por lo que consecuentemente, seguiré entregándome a esta causa en cuerpo y alma, con ilusión y total dedicación, y con el gran afán de servir a España, al Rey y al Ejército.

Sigo teniendo presente en todo momento las "Normas de Actuación" que me marqué al hacerme cargo, hace ya un año y ocho meses, de la Jefatura del EME, ya que entiendo que todo mando debe ser consecuente dentro de una cierta flexibilidad en su trayectoria, hasta alcanzar la meta que a su incorporación al cargo se marcó.

No considero necesario realizar un autoanálisis en relación a dichas "Normas de Actuación", pero sí quiero matizar y asegurar que continuamos en la misma línea, consiguiendo avances hacia la consecución final de los objetivos, aunque no sean estos avances tan espectaculares como todos quisiéramos.

Si damos un ligero y somero repaso a las realizaciones conseguidas en este año transcurrido, podemos mencionar como más importantes:

1. EN LO QUE RESPECTA A ORGANIZACION

El tema de los CIR,s como consecuencia de los estudios que se efectúan sobre posible "disolución" de algunos y "reorganización" de otros a fin de armonizar su existencia con las necesidades derivadas del PEC; así como el tema, en cierta forma basado igualmente en las anteriores premisas, de la "reestructuración" del despliegue de las unidades en las Regiones Militares. Ambos temas se han traducido en:

- La disolución del CIR número 7 de Marines (VALENCIA).
- La reorganización del CIR número 8 de RABASA (Alicante).
- Y la reestructuración del despliegue de la U,S en la 3.^a Región Militar (Valencia).

2. EN LO QUE RESPECTA A PERSONAL

Pueden mencionarse como realizaciones del año dignas de destacar:

- La actuación y mejora de la enseñanza militar en sus aspectos "formación" y "perfeccionamiento" del personal profesional.

Y la creación del voluntariado especial (VITE,s) para puestos tácticos en las unidades operativas, con su formación en los Institutos Politécnicos del Ejército.

3. EN LO QUE RESPECTA A INTELIGENCIA

Aparte de los estudios y trabajos específicos de su misión, la mayor parte de carácter reservado, se pueden mencionar:

- La mecanización de la información, que facilitará notablemente el tratamiento de la misma y su aplicación dentro del Ejército.
- Y la reestructuración del Servicio de Cifra del Cuartel General del Ejército.



4. EN LO QUE RESPECTA A OPERACIONES

Aparte de los estudios y trabajos efectuados dentro de los Planes de Operaciones que, responden al PEC de la JUJEM, citaremos:

- La especial atención que viene prestándose a los trabajos de mejora y ampliación de los campos de tiro, instrucción y maniobras, en busca de una mayor operatividad de las unidades.
- La realización a lo largo del año, de ejercicios y maniobras tanto conjuntas como combinadas, entre los cuales por su importancia y resultados obtenidos merecen mencionarse:
 - La GALIA VII (España-Francia) como "Combinada".
 - La TRAMA-80 (España-Portugal) como "Conjunta Combinada".
- Cuya experiencia para el Ejército en una situación real, se juzga muy provechosa.
- El traslado de la Subinspección de la Legión a Ronda.
- La actualización de las zonas de seguridad de las instalaciones militares, cuya necesidad se dejaba sentir.
- El gran impulso que se está dando a las redes de transmisiones en su sistema CBH para una mayor seguridad en las comunicaciones, así como la iniciación del Sistema GEL.

Y por último y muy de destacar, la celebración del Día de las FAS, con un especial realce en la 3.ª Región Militar (Valencia), de acuerdo con el orden preestablecido.

5. EN LO QUE RESPECTA A LA LOGISTICA

Las importantes realizaciones durante el año en obras de infraestructura, entre las cuales cabe señalar como principales:

- Nuevos acuartelamientos e instalaciones para unidades en Canarias, Ceuta, Melilla, Almería, Valencia, Ciudad Real, Sevilla (las tres últimas para bases de helicópteros).
- Adecuación de instalaciones en ciertos CIR,s al objeto de poder ubicar en ellos GU,s Operativas.
- Instalaciones sanitarias (nuevos hospitales en Sevilla y "Gómez Ulla" en Madrid; mejora en los de Valencia y Zaragoza).
- Residencias de plaza para Oficiales y Suboficiales (Burgos, Zaragoza y Málaga).
- En lo que se refiere a programas de fabricación de material y armamento es de destacar que se continúa impulsando su nacionalización, encontrándose entre estos programas los siguientes:
 - El del carro de combate AMX-30 E con un segundo contrato de más unidades, e introducción de un nuevo sistema de caja de cambios.
 - El del carro de combate M-48 A-5 como modernización del M-48.

Y el relativo al vehículo de combate BMR-600 en sus diversas acepciones (P.P.; PM; VEC).

- Prosiguiendo el propósito de conseguir la potenciación de fuego y movimiento de las U,s Operativas, se han introducido mejoras y nuevas dotaciones de armamento y material.
 - Cañón AA/90 con D.T. modelo Skyguard.
 - Direcciones de Tiro para Artillería de Costa.
 - Vehículos de combate TOAS,s para la Infantería.
 - Medios C/C Milan.
 - Helicópteros BO-105 de ataque, CH-47 de transporte y AB-212 biturbina.



– Conscientes de la importancia de los medios de transmisión y a fin de mejorar el enlace de las U,s con el Mando y entre ellas, tanto telefónico como radio, se han impulsado:

- Las redes CBH en las 2.^a y 9.^a Región Militar.
- El programa Olimpo, dentro del sistema redes tácticas.
- El programa GEL.

Y por último, en este campo de la logística, se trabaja intensamente, a pesar de las limitaciones de tipo económico, en la mejora del equipo individual del soldado, principalmente de las U,s Especiales (Legión, COE,s, Montaña, Paracaidistas...).

6. EN LO QUE RESPECTA A TEMAS DE INTERES GENERAL

Debo concretar que más bien se refieren a estudios y planes, iniciales unos y continuación del año anterior otros, entre los cuales pueden mencionarse por su importancia:

- La problemática del servicio femenino en el Ejército, dentro de un contexto más amplio de las FAS.
- La reorganización de los CIR,s de la 2.^a Región Militar, así como su repercusión en el despliegue general de las U,s.
- Los trabajos de revisión del PEC, dentro del cual, se ha desarrollado su contenido a nivel de Ejército, así como se ha profundizado en temas como:
 - La organización territorial.
 - La defensa AA de bases y aeródromos.
 - La creación de la Reserva General de Artillería.
 - Las necesidades de recursos humanos.
- La funcionalidad del Cuartel General del Ejército, que se espera que muy pronto traducida en hechos que permitan obtener una mayor eficacia con menor costo en el funcionamiento de sus distintos organismos.

Creo también importante dar a conocer como realizaciones concretas, el apoyo prestado por el Ejército a la población civil, que se tradujo en más de 78 intervenciones, 58 con motivo de incendios forestales y otras con motivo de accidentes aéreos, ferroviarios, inundaciones, rescates, abastecimientos, en las que participaron más de 8.000 hombres y 900 vehículos terrestres y 12 helicópteros, sufriendo en estos actos 7 muertos y 28 heridos.

Creo también importante señalar, el desarrollo, en la parte correspondiente a Ejército, de las misiones de ayuda a Nicaragua, Guinea y Argelia, dentro de la campaña general española hacia esos países, en los momentos difíciles por los que han atravesado.

Mencionados los logros del año, es preceptivo el indicar asimismo, aunque sea de forma rápida, los “proyectos” que Ejército tiene para los próximos años, unos ya indicados en parte, otros aún “in mente”, pero que a lo largo de los mismos irán traducándose en algo tangible que deberemos llevar a efecto con la entusiasta colaboración de todos.

1. EN LO QUE RESPECTA A ORGANIZACION

Se continuarán impulsando estudios tales como:

- La revisión y el futuro de los CIR,s en conexión directa con el desarrollo del PEC.
- El Arma acorazada y su problemática en España.
- El Cuerpo Militar Femenino; su implantación en el Ejército, aparte del desarrollo y adaptación de nuevas plantillas.



2. EN LO QUE RESPECTA A PERSONAL

Se tratará de concretar temas tales como:

- La implantación de un voluntariado especial de larga permanencia (VELP).
- La creación de la Escuela de Informática.
- La creación de la Escuela de Fuerzas Aerotransportadas del Ejército.

3. EN LO QUE RESPECTA A INTELIGENCIA

Se realizarán estudios específicos derivados de su misión y entre ellos:

- La organización de una Sala de Información con la situación de los diferentes ORBAT.
- La impulsión al máximo en la mecanización de la Información.

4. EN LO QUE RESPECTA A OPERACIONES

- Se terminará de actualizar las Zonas de Seguridad de las Instalaciones Militares de las CAPGE,s de Canarias, 8.^a y 9.^a Regiones Militares.
- Se incrementarán, los ejercicios y maniobras de aplicación directa a los actuales o futuros planes de operaciones derivados del PEC-80.
- Se proseguirá potenciando las redes telefónicas de las Regiones Militares en sus distintos sistemas telefónicos y radio, así como el sistema de GEL.

5. EN LO QUE RESPECTA A LOGISTICA

- Se seguirán impulsando las obras de infraestructura en los campos operativo y logístico.
- Se intensificará la adquisición de armamento y material de dotación en el Ejército y entre ellos:
 - El Sistema "TERUEL", con sus lanzadores y cohetes.
 - El Proyecto "MEROKA", en su tipo remolcado.
 - El vehículo de combate para Ingenieros sobre la base CC. M-47.
- Adquisición de materiales modernos antiaéreos y a ser posible de costa (misiles).

Y se modernizarán los materiales de HC,s y su armamento, de acuerdo con la evaluación que se realiza actualmente.

6. EN LO QUE RESPECTA A TEMAS DE INTERES GENERAL

- Planificación de los instrumentos de control de "seguimiento del PEC" y de sus posibles desviaciones, dentro del Ejército.
- Planificación del proceso integrador entre el PPP, el presupuesto clásico y las necesidades de OF, plasmando estas necesidades en el Programa General de Adquisiciones y en la relación de gastos programados.
- Elaboración de los planes de financiación a largo y medio plazo.

Una vez aprobada la funcionalidad del CGE se procederá a estudiar los organos de apoyo a la Fuerza, que nos permitirá estar preparados para el desarrollo de la Ley de Organización Militar hoy día pendiente de ser presentada y aprobada por los organismos correspondientes.



Este sucinto repaso a las actividades del Ejército, no tiene otra intención, que la de haceros participar en la labor anual desarrollada a través de días plenos de trabajos e ilusiones; para unos directiva, para otros ejecutiva y para los más, real y tangible, al poder apreciar sus directas consecuencias en los ejercicios y maniobras en los que han participado con sus unidades plétóricas de entusiasmo y operatividad, buscando la mejor preparación y adiestramiento como fin primordial, para estar siempre en disposición de colaborar como pieza fundamental a la defensa nacional.

Os pido, como ya os dije en la Pascua Militar anterior, al analizar estas "realizaciones", que seáis objetivos y efectuéis una crítica constructiva, crítica que el Mando necesita, para intentar con vuestra cooperación mejorar los resultados en todos los aspectos y así conseguir que el año 1981 nos haga avanzar en la consecución de nuestra meta: continuar la modernización y puesta al día del Ejército y con ello, la consecución de nuestra más grande ilusión: la seguridad plena de estar en condiciones óptimas para el cumplimiento de las misiones que se nos tienen encomendadas al servicio total de nuestra Patria España.

Y ahora que estamos recapitulando las realizaciones llevadas a cabo durante el año 1980 no quiero dejar de hacer hincapié en algunos conceptos que tuve ocasión de expresar con motivo de mis intervenciones públicas:

Es preciso dejar bien sentado que, el Ejército de hoy, que es el de ayer y el de siempre, conoce perfectamente sus misiones y sólo pretende sostener y defender su prestigio, inspirar amor a la Nación, lealtad al Rey, subordinación al Gobierno, cariño al pueblo de quien procede y respeto disuasorio a sus posibles enemigos, no tiene ningún mártir partidista —porque sus caídos lo son por la Patria a la que nos entregamos— ni de política menuda, y sí un peso específico democrático del que deseo hacer pública ostentación, pues constantemente damos prueba de él en nuestro aspecto eminentemente social.

El Ejército —tenámoslo bien presente— no sueña con imposiciones ni dictaduras pero está irrevocablemente dispuesto, para la salvación de España, a cumplir con su misión perfectamente definida en la Constitución que se fundamenta, como bien claro nos lo dice su Artículo segundo, en la indisoluble unidad de la Nación española.

La buena organización y pujanza de los Ejércitos, son la base del engradecimiento de las naciones como tantas veces nos ha demostrado la historia de la humanidad. Los militares no deseamos otra cosa que la actualización de las Fuerzas Armadas, la inmediata solución de los problemas orgánicos, funcionales y económicos para preparar la firme cimentación de un potencial militar, sin el cual no hay defensa nacional posible ni política exterior consecuente.

Somos un Ejército con solera, porque pertenecemos a un viejo pueblo irremediabilmente enraizado en la cultura occidental. Nuestra desgarrada y vehemente historia, la situación económica, la extensión territorial, la densidad de población y de recursos piden a gritos unas Fuerzas Armadas cuyos efectivos permanentes sean una garantía completa de la paz interna y del respeto exterior.

Somos también una institución firme, como se desprende de las palabras pronunciadas por el Rey en la última Pascua Militar y, como tal, amparo de la ciudadanía, somos conscientes y lo admitimos, de que nuestra única, digna y lícita manera de actuar se confirma dentro del estricto respeto a la Constitución y de que no estamos capacitados para asumir máximas responsabilidades legalmente reservadas a la Corona.

Conocemos perfectamente las misiones que nos han sido encomendadas y sabemos cumplirlas porque sentimos un profundo respeto y una gran responsabilidad al asumirlas: "Mantener la unidad de España, el respeto a sus símbolos, y la observancia de la Constitución".

Su Majestad el Rey, Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, y el pueblo español, pueden estar bien seguros de que no dejaremos que nadie utilice nuestra noble actitud como instrumento a emplear en el sentido que a cada uno convenga y que a nadie daremos opción a que nos identifique sus propios intereses o nos excite a protagonismos inoportunos, siempre por debajo de nuestras altas misiones que nosotros hemos convertido en ideales.

Sabemos, y S. M. el Rey nos lo ha recordado en su mensaje de Navidad, que estamos inmersos en un proceso de transformación y de cambio en todos los órdenes, complejo y difícil, que demanda un intenso esfuerzo de comprensión, de confianza y de responsabilidad.

El nos exhortó a que sintiéramos juntos el orgullo de ser españoles.

"Al recapacitar hoy sobre vuestras conductas —son palabras tuyas— debemos preguntarnos si verdaderamente hemos hecho, en todo momento y desde la misión que cada uno tiene en la sociedad, lo necesario para sentirnos orgullosos".



“Porque ser español —nos dice nuestro Mando Supremo— no es sólo un título que se consigue por el hecho de nacer en un territorio o por un reconocimiento documental. Es algo que hay que ganarse día a día, con el sacrificio por España y por cada uno de nuestros compatriotas, con la comprensión y la buena voluntad, con el esfuerzo en el trabajo, con la dedicación entusiasta que nos permita mejorar nuestras condiciones de vida, con la colaboración auténtica y desinteresada para conseguir que brille la justicia, se mantenga la libertad alcanzada y en el fondo de nuestros corazones alienten auténticos deseos de paz”.

Al felicitar a todos los componentes del Ejército, con motivo de la Pascua Militar, quiero aprovechar el momento para intentar hacer llegar a vuestro espíritu algo que todos compartimos: la necesidad de mantenernos firmemente unidos dentro de la gran familia militar, cuya institución materializa y simboliza asimismo la unión entre todos los españoles, idea clave a mantener de una forma inflexible a través de la inquietud actual que nos envuelve y de los tiempos difíciles en que vivimos, sin dejarnos influir por los cantos de sirenas o las presiones más o menos soterradas que tratan de desviarnos de nuestro gran cometido y meta el servicio a la nación española, a la cual nos debemos plenamente, y para lo cual siempre habremos de tener presente esos grandes conceptos que comportan la vida y el servicio de todo buen militar: el Honor, la Disciplina y el Compañerismo.

No quiero terminar sin felicitar asimismo, la Pascua Militar, en mi nombre y en el del Ejército, a los componentes de nuestros Ejércitos hermanos: la Armada y el Ejército del Aire, con los cuales hemos colaborado intensamente a lo largo del año en una labor conjunta y en cumplimiento de las misiones comunes encomendadas a las FAS, garantizo en mi nombre y en el del Ejército, que esa colaboración continuará y aún trataremos de que aumente progresivamente siempre en beneficio conjunto y directo de las FAS, y de España, tan necesitada en todo momento del apoyo moral y material de todos los españoles.

Y termino, no sin antes daros las gracias por vuestra atención y paciencia al soportar ésta mi larga exposición, invocando y dando gracias a Dios por haberme conservado durante este año al mando de nuestro Ejército, con la mente fría y serena, a través de momentos y sucesos por demás difíciles y rogando a Dios que me dé fuerzas, serenidad y claridad de juicio, para continuar al frente del mismo si así fuera su sagrada voluntad y poder actuar y comportarme honestamente, siempre, y por encima de todo, en servicio del Ejército, del Rey y de España.

Con orgullo de ser españoles y militares, y con la esperanza de todos puesta en el futuro, os ruego me acompañéis en el saludo que desde aquí dirijo a nuestro Mando Supremo.

Señor Rey de España, a vuestras órdenes.

Viva el Ejército,

Viva el Rey,

Viva España.



AVISO

Acompañando a este número 492 de la Revista Ejército de enero de 1981, encontrará el suscriptor la prometida sinopsis de nuestra Doctrina, de la que es autor el Teniente Coronel de Infantería, Don Salvador Faura Martín.